INFORME DE ACTIVIDADES

JORGE IVÁN RINCÓN, en mi condición de contratista (o consultor) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. **064** del **2026** atentamente presento el informe de las acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 1º y el 30 de junio, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	**ACCIONES**
1. Representar judicialmente a la AGENCIA o a la (s) entidad (es) oficial (es) que esta determine en los procesos en los que se decida intervenir de conformidad con los lineamientos dados por parte del supervisor del contrato.	No se requirió en este periodo.
2. Elaborar los escritos de intervención procesal que se requieran en los procesos judiciales en lo que la AGENCIA decida intervenir, de conformidad con los lineamientos dados por parte del supervisor del contrato.	1. Se revisó y adicionó escrito de contestación de demandas de nulidad interpuestas contra el Decreto 415 de 2026 que se encuentran acumuladas en el expediente 11001032500020260025300. 2. Se revisó y adicionó escrito de contestación de demanda individual de nulidad que cursa contra el Decreto 415 de 2026. Demandantes: AFP Protección, Colfondos, Skandia y Porvenir. Expediente: 11001032500020260026400. 3. Se elaboró escrito de intervención en proceso de nulidad y restablecimiento del derecho Expediente: 11001032400020240021700 4. Se elaboró concepto sobre procedencia de presentación de recurso extraordinario de revisión por reconocimiento de actualización de mesadas pensionales convencionales. Casos contra el Fondo del Pasivo de Ferrocarriles Nacionales.
3. Preparar e interponer los recursos de ley a que hubiere lugar, y demás actuaciones procesales en defensa del patrimonio público.	No se requirió en este periodo.
	No se requirió en este periodo.

4.Ejercer la atención, seguimiento y. control permanente de los procesos en los que intervenga y entregar copia original de recibo de todos los memoriales o escritos que se presenten en los procesos judiciales.	
5. Asistir y apoyar jurídicamente en los Comités de Conciliación de la Agencia o de entidades oficiales, cuando así lo indique la Agencia.	No se requirió en este periodo.
6. Brindar el apoyo en el análisis de los casos y el diligenciamiento de los formatos dispuestos por la Agencia, que se someteran a consideración de la preinstancia, instancia de selección y/o director(a) general; sustentar ante el director(a) general, la instancia de selección, el director(a) de defensa jurídica nacional y/o ante los funcionarios que este delegue, la recomendación jurídica acerca de la postura de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional.	No se requirió en este periodo.
7. Realizar el registro de las actuaciones judiciales desarrolladas en las bases de datos de la Agencia, sistemas operativos y demás herramientas tecnológicas que les sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se requirió en este periodo.
8. Asistir a las reuniones programadas de acuerdo con las instrucciones y lineamientos dados por parte de la supervisión del contrato.	1. Se asistió presencialmente a reunión en la ANDJE el 22 de junio en la que se trato sobre la representación judicial de los procesos en curso en el escenario de supresión y liquidación del Ministerio de la Igualdad.
9. Apoyar a la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado en las capacitaciones que se desarrollen en el marco de la comunidad jurídica del conocimiento.	No se requirió en este periodo

10. Apoyar la elaboración y revisión de conceptos, lineamientos y/o documentos estratégicos solicitados por las diferentes dependencias de la Agencia, conforme a los requrimientos del supervisor del contrato.	1. Se elaboró concepto frente a los interrogantes realizados por la Dirección General relacionados con la representación judicial de los procesos en curso en el escenario de supresión y liquidación del Ministerio de la Igualdad. 2. Se dio alcance al concepto anterior, adaptándolo al Decreto 626 de 2026, por medio del cual se liquida el Ministerio de la Igualdad.
11. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato.	No se requirió en este periodo.
12. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	No se requirió en este periodo

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

1. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito de revisión y adición del escrito de contestación de demandas de nulidad interpuestas contra el Decreto 415 de 2026 que se encuentran acumuladas en el expediente 11001032500020260025300.
2. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito de revisión y adición de contestación de la demanda de nulidad contra el Decreto 415 de 2026. Expediente: 11001032500020260026400.
3. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito de intervención. Expediente: 11001032400020240021700
4. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito de concepto sobre procedencia de presentación de recurso extraordinario de revisión por reconocimiento de actualización de mesadas pensionales convencionales. Casos contra el Fondo del Pasivo de Ferrocarriles Nacionales.
5. Constancia de citación y posterior asistencia a reunión presencial en la Agencia el 22 de junio. Problemática supresión y liquidación del Ministerio de la Igualdad.
6. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito del concepto frente a solicitud de asesoría del Ministerio de la Igualdad y alcance al escrito inicial en concordancia con el Decreto 626 de 2026.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA
(Solo aplica para persona natural)

Como Contratista de la ANDJE, certifico bajo la gravedad de juramento que he realizado los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de **JUNIO** mediante la planilla No. 1082643606, aportes que incluyen el Ingreso Base de Cotización - IBC del

contrato No. **064** de **2026,** suscrito con Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

En caso de contratos de consultoría o de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que impliquen la entrega de productos, se deberá anotar lo siguiente:

Los productos elaborados a la fecha, en desarrollo de la(s) cláusula(s) del contrato 064 de 2026, son los siguientes: no aplica (especificar número de folios entregados y la forma en que se entregaron, así como su denominación).

Este documento hace parte del expediente virtual en el Sistema de Gestión Documental Mercurio No. **202600000816**

Anexos:

1. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito de revisión y adición del escrito de contestación de demandas de nulidad interpuestas contra el Decreto 415 de 2026 que se encuentran acumuladas en el expediente 11001032500020260025300.
2. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito de revisión y adición de contestación de la demanda de nulidad contra el Decreto 415 de 2026. Expediente: 11001032500020260026400.
3. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito de intervención. Expediente: 11001032400020240021700
4. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito de concepto sobre procedencia de presentación de recurso extraordinario de revisión por reconocimiento de actualización de mesadas pensionales convencionales. Casos contra el Fondo del Pasivo de Ferrocarriles Nacionales del escrito de contestación de demanda de nulidad contra el decreto 415 de 2026.
5. Constancia de citación y posterior asistencia a reunión presencial en la Agencia el 22 de junio. Problemática supresión y liquidación del Ministerio de la Igualdad.
6. Correo con archivo adjunto contentivo del escrito del concepto frente a solicitud de asesoría del Ministerio de la Igualdad y alcance al escrito inicial en concordancia con el Decreto 626 de 2026.

Atentamente,

JORGE IVÁN RINCÓN CÓRDOBA	**ZAIDA MARTÍNEZ**
Firma	Firma
C.C No: **79969434**	C.C No.: 52.713.090